



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03338877-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Designación del Dr. Pablo Andrés EVELSON como Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

VISTO, el resultado de la elección de Decano de esta Casa de Estudios realizada en la sesión especial de Consejo Directivo convocada a tal efecto; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder al acto administrativo que de ello deriva.

Por ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 109, 114 y 115 del Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión especial del día 7 de junio de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Señor Profesor Doctor Pablo Andrés EVELSON (DNI N° 18.222.967) en el cargo de Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con dedicación exclusiva, ello por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – INC 1 – Gastos en Personal – Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada

por diez (10) votos afirmativos y seis (6) votos negativos, total de Consejeros presentes dieciséis (16).

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Universidad de Buenos Aires y al Señor Decano electo; tomen razón mediante comunicación oficial las Direcciones de Departamentos Docentes y las dependencias del Área Central; pase a la Dirección de Personal y Liquidaciones de Haberes para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.